

CONAP

Efemérides

10 DE DICIEMBRE DÍA DE MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico. Se rigen por el principio de universalidad, que dicen que todas las personas son titulares de cada uno de ellos; principio de Interdependencia, cada uno se encuentra unido a otro u otros; principio de indivisibilidad, que no pueden ser fragmentados; principio de progresividad, la obligación del Estado, para asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS-2017), 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año. Las entidades con la más alta prevalencia de la discriminación son Puebla, Colima, Guerrero, Oaxaca y Morelos.

El porcentaje de la población de 18 años y más que declaró al menos un incidente de negación de derechos en los últimos cinco años fueron por la posibilidad de recibir apoyos de programas sociales, 53.7% de mujeres y 35.3% de hombres; en la atención médica o medicamentos, 45.9% mujeres y 39.4 hombres; y atención en los servicios de una oficina de gobierno 24.2% mujeres y 38.2% hombres.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se ha pronunciado por el derecho a decidir de las mujeres sobre su vida sexual y reproductiva, en contra de la criminalización de la interrupción legal del embarazo y a favor de reconocer el acceso al aborto legal, seguro y gratuito.

• ¿Qué son los derechos humanos?, CNDH México. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
• Presenta CONAPRED resultado sobre Encuesta Nacional sobre discriminación entorno a personas con discapacidad. CONAPRED. Disponible en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/presenta-conapred-encuesta-nacional-sobre-discriminacion-en-torno-a-personas-con-discapacidad?idiom=es>
• CNDH se pronuncia por respetar el derecho de las mujeres a decidir sobre su vida sexual y reproductiva, además de garantizarles el aborto legal. CNDH. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-09/COM_2020_307.pdf

18 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LAS Y LOS MIGRANTES

Las personas migrantes contribuyen con su trabajo, conocimientos y capacidades al desarrollo de comunidades más fuertes. Con la pandemia por Covid-19 se modificaron los flujos migratorios a nivel mundial, y para las y los migrantes mexicanos también se modificó.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró oficialmente la existencia de una pandemia, y para disminuir los riesgos de contagio entre otras acciones se cerraron fronteras a la migración y la interrumpieron o ralentizaron trámites migratorios en países de destino, tránsito y origen de migrantes.

De acuerdo con el Anuario de Migración y Remesas 2021 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el principal corredor de migrantes es de México a Estados Unidos, con un total de 10.9 millones de personas migrantes.

La India ocupa el primer lugar de personas emigrantes, con 17.9 millones, China con 11.6 millones y en tercer lugar está México con 11.2 millones. En la estructura de la población migrante internacional por sexo, de un total de 280.6 millones migrantes, el 48.1% fueron mujeres y el 51.9% hombres. En lo que respecta a la población emigrante mexicana, el 46.8% son mujeres y el 53.2% hombres.

Europa y América del Norte son el destino del 51.8% de migrantes, mientras que América Latina y el Caribe del 5.3%.

Como efectos de la Covid-19 en la migración regular, durante los meses de abril a junio de 2020, la emisión de visas para inmigrantes en Estados Unidos disminuyó 96.8%, en Reino Unido 43.1%, en Australia 92.2%, y en Suiza 30.9%.

Estados Unidos, España y Alemania fueron los principales lugares de destino de la población estudiantil mexicana en educación terciaria en el año 2018.

• Día Internacional del Migrante, ONU. Disponible: <https://www.un.org/es/observances/migrants-day>

• Anuario Migración y Remesas. Conapo. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/anuario-de-migracion-y-remesas-yearbook-of-migration-and-remittances-edicion-2021?idiom=es>



Anuario de migración
y remesas México

Yearbook of migration
and remittances Mexico

2021

21 DE DICIEMBRE ANIVERSARIO DEL MATRIMONIO IGUALITARIO (CDMX)

La Ciudad de México fue la primera urbe de América Latina en reconocer el matrimonio igualitario, reconociendo los derechos de todas las personas sin discriminación, así como la igualdad de derechos a todas las familias formadas por parejas del mismo sexo, con o sin hijas e hijos que estén bajo la figura del matrimonio civil, concubinato o alguna otra unión civil.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha definido la legalidad del matrimonio igualitario en todo el país, a través de sus criterios de interpretación. Ha determinado que al no ser el matrimonio un concepto inmutable, puede también comprender las uniones de personas del mismo sexo.

Determinó que prohibir el matrimonio entre personas del mismo sexo es discriminatorio, sustentado esto en la orientación y preferencia sexual, vinculada al ámbito de la universalidad de los derechos humanos.

Desde su instauración en 2010 y hasta el 14 de marzo de 2020, se realizaron 13 mil 134 matrimonios igualitarios, 6 mil 997 parejas de hombres y 6 mil 137 parejas de mujeres.



• Matrimonio igualitario, a 10 años de su aprobación en México. SEGOB. Disponible: <https://www.gob.mx/segob/prensa/matrimonio-igualitario-a-10-anos-de-su-aprobacion-en-la-ciudad-de-mexico?idiom=es>

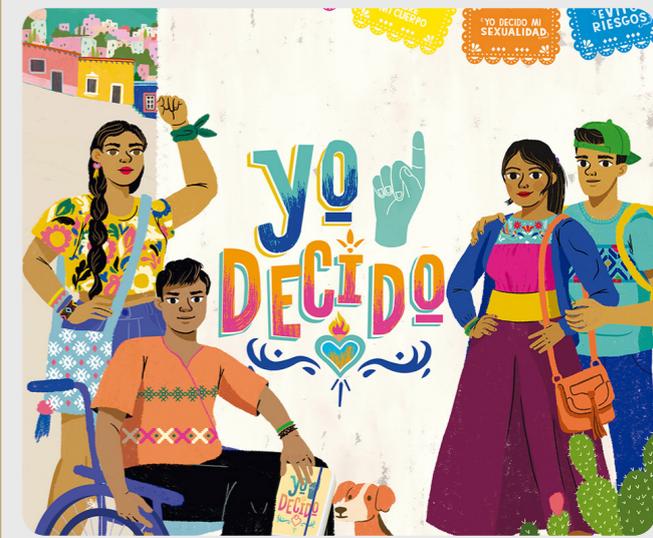
• Hogares. Vivimos en hogares diferentes. INEGI. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx>

• CDHCM: a 11 años del reconocimiento del matrimonio igualitario en la Ciudad de México, continuamos trabajando en la agenda pendiente de los derechos de las personas LGBTQIA+. Disponible en: <https://cdhcm.org.mx/2021/03/cdhcm-a-11-anos-del-reconocimiento-del-matrimonio-igualitario-en-la-ciudad-de-mexico-continuamos-trabajando-en-la-agenda-pendiente-de-los-derechos-de-las-personas-lgbtqiqa/>

• Proposición con punto de acuerdo, para exhortar al congreso de Veracruz a legislar sobre el derecho al matrimonio igualitario... SEGOB. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2021/02/asun_4138609_20210216_1613501251.pdf

CUADERNO ¡YO DECIDO! 2021

Como parte de las acciones de la *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea)* y dentro de la campaña de comunicación, se presenta el cuaderno *¡Yo Decido! 2021*. La campaña de comunicación se centra en contextos rurales con el objetivo de fortalecer las acciones que favorezcan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, con perspectiva intercultural, fortaleciendo los mensajes de autonomía, derechos sexuales y reproductivos, Educación Integral en Sexualidad, masculinidades positivas, doble protección y la prevención del consumo de alcohol y sustancias durante las prácticas sexuales, así como la interrupción legal del embarazo, acceso a información sobre métodos anticonceptivos y prevención de la violencia.



El cuaderno funge como una herramienta que propicia el autococimiento, y brinda la información básica para la autovaloración y el respeto, el cuidado personal y social, y la prevención tanto de embarazos tempranos como de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), aportando información para mujeres, hombres y personas no binarias.

Con apartados como: *Ciclo Menstrual*; *Yo te cuido y tú me cuidas*; *Yo evito riesgos*, se completa el ciclo de información para que con conocimiento y libertad, adolescencias y juventudes ejerzan sus derechos optando por opciones de profesionalización y desarrollo.

• Enapea. Segob. Disponible en: <https://enapea.segob.gob.mx/>
• Campaña 2021, ¡Yo Decido! SEGOB. Disponible en: https://enapea.segob.gob.mx/es/ENAPEA/Campana_2021_Yo_decido

Noticias

REUNIÓN DE GEPEAS 2021

El pasado 17 de noviembre se llevó a cabo la reunión virtual nacional de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Gepeas 2021). Contando con la participación de la secretaria general del Consejo Nacional de Población (Conapo), Gabriela Rodríguez Ramírez, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) Nadine Gasman Zylberman, la directora del Centro Nacional de equidad de Género y Salud Reproductiva, Karla Berdichevsky Feldman, y la encargada de despacho del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), María Constanza Tor, entre otras personalidades.

En la reunión se invitó a los representantes de los Gepeas a llevar a territorio todas las acciones de la Enapea y fomentar la constante vinculación y comunicación entre ellos, a reconocer el embarazo adolescente como un problema de origen multifactorial, para que con la participación de todas y todos se pueda prevenir.

Se han instalado GEPEA en las 32 entidades federativas, y algunos ya cuentan con grupos o estrategias municipales.

Se resaltaron los avances de la restitución de derechos a Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas a través de la Ruta NAME, y las buenas prácticas que se realizan en diversas Entidades para prevenir el embarazo adolescente.

Que las fiestas decembrinas nos permitan mejorar nuestros entornos familiar, laboral y social. Con medidas sanitarias, seguir cuidando a nuestros seres queridos.

Feliz año 2022.